

LAS EXEQUIAS DE MARÍA LUISA GABRIELA DE SABOYA EN HUESCA: UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA AL ESTUDIO DEL CEREMONIAL FÚNEBRE EN LA EDAD MODERNA HISPÁNICA

Alejandra SALAZAR ESCAR*

RESUMEN En el contexto del final de la guerra de Sucesión, las ceremonias por la muerte de la reina María Luisa Gabriela de Saboya en Aragón resultaron determinantes para la exaltación propagandística de la dinastía borbónica. En Huesca las exequias se celebraron los días 16 y 17 de abril de 1714 y debieron tomar como modelo las anteriores ceremonias celebradas en el reino por las reinas Mariana de Austria y María Luisa de Orleans. El objetivo de este artículo es ofrecer una aproximación metodológica y conceptual al estudio de las reales exequias en la Edad Moderna hispánica mediante el uso combinado de los sermones, las relaciones de sucesos y la investigación de archivo. Se ha concedido especial relevancia al análisis de la financiación, la decoración y la organización administrativa del ceremonial partiendo de dos de las principales matrices documentales en este ámbito de estudio: el libro de exequias y el expediente de exequias.

PALABRAS CLAVE María Luisa Gabriela de Saboya. Guerra de Sucesión. Reino de Aragón. Exequias. Emblemas. Concejo. Huesca. Siglo XVIII.

* Doctoranda en Historia del Arte dentro del programa de doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio de la UNED. asalazar109@alumno.uned.es

ABSTRACT In the context of the end of the War of Succession, the ceremonies for the death of Queen Maria Luisa Gabriela of Savoy in Aragon were decisive for the propagandistic exaltation of the Bourbon dynasty. In Huesca the funeral obsequies were held on 16 and 17 April 1714, modelled on the earlier ceremonies held in the kingdom for queens Mariana of Austria and Marie Louise d'Orléans. The aim of this article is to offer a methodological and conceptual approach to the study of royal funerals obsequies in the Spanish Modern Age through the combined use of sermons, reports of events and archival research. Special importance has been given to the analysis of the financing, decoration and administrative organisation of the ceremonial based on two of the main documentary matrices in this field of study: the real obsequies book and the obsequies dossier.

KEYWORDS María Luisa Gabriela de Saboya. War of Succession. Kingdom of Aragon. Obsequies. Emblems. Council. Huesca. 18th century.

La celebración de las honras fúnebres de los monarcas constituía uno de los protocolos más significativos en torno a los rituales funerarios de la época moderna, vehículo de un lenguaje simbólico cargado de representaciones emblemáticas que remarcaban la unión de la estirpe real con la Iglesia católica. En este contexto se entrelazaban los conceptos de muerte, religiosidad y renovación del poder monárquico a través de un fastuoso espectáculo ritualizado que requería de una escenografía acorde con sus propósitos persuasivos. El funeral regio se convertía así en la expresión de la preeminencia de la dinastía y la adhesión de la nobleza en torno al rey muerto y al rey vivo, además de resaltar los lazos con la Iglesia destacando el papel del soberano como defensor de la fe en la lucha contra el protestantismo.¹

Su particular organización legislativa implicaba a todo el cuerpo jurisdiccional, administrativo y eclesiástico de los diferentes territorios de la monarquía hispánica. Generalmente, la ceremonia de celebración de las exequias regias manifestaba una convergencia de intereses compartidos entre el poder real, el municipal y las demás instituciones del reino. En ella se entrelazaban las más altas dosis de solemnidad, pompa y declaraciones de fidelidad de los súbditos a los reyes, por lo que constituían un testimonio directo de continuidad dinástica que servía de aval para la legitimación monárquica. En este sentido, se conformaban a la manera de un pacto entre los poderes

¹ Martínez Gil (2000: 43).

real y municipal auspiciado por el protagonismo del pueblo, que actuaba como receptor y copartícipe de dicha ritualización celebrativa.²

A través de este artículo buscamos ofrecer una aproximación metodológica y conceptual al estudio de las reales exequias de la monarquía hispánica en la Edad Moderna. Nuestro principal objetivo consiste en el análisis de la organización del protocolo ceremonial funerario en las exequias celebradas por la muerte de la reina María Luisa Gabriela de Saboya en Huesca. Con especial atención a las producciones gráficas y escritas, se pretende abordar la financiación, la decoración y la organización del ceremonial llevado a cabo los días 16 y 17 de abril de 1714 partiendo de dos de las principales matrices documentales en este ámbito de estudio: el libro de exequias y el expediente de exequias.³

Atendiendo a la recopilación y la complementariedad de las diversas fuentes, se ofrece una metodología para la investigación del ceremonial fúnebre en los inicios del siglo XVIII basada en la consulta combinada de los sermones, las relaciones de sucesos y la investigación de archivo. Con ello se busca resaltar la importancia del papel del cuerpo de artesanos y literatos en la comitiva creadora de los festejos, la centralidad de la capelardente⁴ como inequívoco símbolo de la pompa fúnebre moderna, la participación del cuerpo municipal y eclesiástico y el preceptivo gasto efectuado por el concejo oscense en los años posteriores a la fragmentación política y territorial que tuvo lugar tras la guerra de Sucesión.

María Luisa Gabriela de Saboya fue reina consorte de España entre 1701 y 1714. Había sido la primera esposa de Felipe de Anjou, proclamado rey el 16 de noviembre de 1700 en Versalles, quien tras su nombramiento como Felipe V dio inicio al reinado de la dinastía borbónica en el trono español. La reina, heredera del reino de Saboya y emparentada con los Borbones por parte de Enrique IV, contrajo matrimonio

² Para un acercamiento al discurso político en el conjunto de las ceremonias fúnebres aragonesas por la muerte de la reina María Luisa Gabriela de Saboya véase Serrano (2014).

³ En nuestro caso particular, y de manera simplificada, llamaremos *expediente de exequias* al conjunto de documentos generados a través de los trámites administrativos realizados por el concejo oscense tanto para la preparación y la construcción de todo el aparato fúnebre como para la organización de los actos ceremoniales. Actualmente se conservan en el libro de actas del concejo de 1714 en el Archivo Municipal de Huesca (en adelante, AMH).

⁴ Nombre dado al túmulo o catafalco funerario en los territorios de la Corona de Aragón desde época tardomedieval.



*Retrato de María Luisa Gabriela de Saboya realizado por Miguel Jacinto Meléndez.
Óleo sobre lienzo. 1712. (Museo Lázaro Galdiano)*

por poderes con Felipe a los trece años el 11 de septiembre de 1701. Murió el 14 de febrero de 1714 a los veinticinco años debido a las complicaciones de una tuberculosis ganglionar crónica.

El interés por los valores identitarios del reino de Aragón a lo largo de la Edad Moderna propició un creciente interés sociopolítico por la persuasión típica de la pompa y la fiesta barroca en las conmemoraciones rituales de las exequias. En el contexto del final de la guerra de Sucesión, los funerales por la muerte de la reina supusieron un momento determinante para la legitimación propagandística de la nueva dinastía. La regencia de la reina en ausencia del rey en 1702, año en que se convocaron las Cortes de Zaragoza, hizo que al morir se la recordase de manera positiva en el conjunto del territorio del reino de Aragón y cobrara fuerza en el imaginario colectivo aragonés:

¿Qué demostraciones de amor no hizo con sus vasallos, desde que entró a regirlos? Bien lo experimentó entre otros nuestro Reino de Aragón, cuando nos presidió las cortes su Mag. siendo las expresiones reales aquellas cadenas doradas de Hércules, que prendían con su agrado los corazones, cautivando blandamente los aragoneses.⁵

En este sentido, los profundos cambios constitucionalistas acontecidos en el seno del reino tras la implantación de los Decretos de Nueva Planta culminaron en julio de 1707 con la supresión del Consejo de Aragón. Las diversas ceremonias se vieron afectadas por las fricciones existentes entre el reino y la monarquía, especialmente en lo relativo a la supresión foral y a la implantación del nuevo ceremonial regio. Todo ello constituyó un factor propicio para la plasmación simbólica de imágenes de exaltación regia en las entradas reales y las honras fúnebres celebradas tras la finalización del conflicto.⁶

En Huesca, las exequias tuvieron lugar los días 16 y 17 de abril de 1714, habiendo muerto María Luisa el 14 de febrero del mismo año. Tras la pertinente carta real que anunciaba su fallecimiento, el concejo comenzó la organización administrativa de las ceremonias. Pautada, pactada y buenamente aconsejada por orden real, debía tomar como modelo las honras celebradas anteriormente en el reino por Mariana de Austria y María Luisa de Orleans.⁷ Durante esos días la ciudad de Huesca se convirtió en un elo-cuente escenario para el espectáculo público en el que se aunaron protocolo y tradición ceremonial religiosa por medio de las simbólicas representaciones del poder.

EL ESTUDIO DE LAS EXEQUIAS REALES EN LA EDAD MODERNA: ACERCA DE LAS FUENTES CONSULTADAS

Son numerosas las aportaciones científicas al estudio de las exequias regias en los territorios de la monarquía hispánica de la Edad Moderna. Cabe mencionar en primer lugar la coexistencia metodológica de tres principales líneas de investigación

⁵ López y Franco (1714: 25).

⁶ Tras la subida al trono de los Borbones, en el reino de Aragón se gestaría un cambio de ceremonial derivado de las modificaciones sufridas en el régimen tradicional, lo que potenciaría el desarrollo de una línea política en la que los rituales de las exequias fúnebres enfatizaron la identificación simbólica del pueblo con la nueva casa reinante. Serrano (2019: 100-101).

⁷ “se hagan todas las demostraciones correspondientes, en las honras, lutos y exequias que en semejantes casos se acostumbran”. Libro de actas del concejo, carta del rey al concejo, ff. 8-9, 16 de febrero de 1714.

sobre las cuales se ha asentado la mayor parte de la producción bibliográfica generada en torno a esta materia. Por una parte hallamos los análisis de carácter documental, basados en los pertinentes estudios de archivo centrados en el cotejo y el estudio de las fuentes primarias relativas a la organización celebrativa de los ceremoniales. Por otro lado, las contribuciones desde la historia del arte y la historia de la cultura material han aportado dos nexos de relevancia para el análisis de las representaciones artísticas vinculadas con las fiestas por los funerales regios: los estudios de arquitectura provisional se han centrado principalmente en el análisis artístico de los aparatos fúnebres creados *ex novo* en las catedrales y en las iglesias principales de ciudades y villas. Asimismo, y con gran relevancia, los estudios de carácter iconográfico e iconológico han permitido explorar y descifrar el conjunto de imágenes simbólicas existentes en torno a los codificados programas iconográficos creados para la ocasión.

Tras esta acotada revisión de las principales vías de análisis de la materia cabe mencionar en primer lugar los ya clásicos estudios de Ernst H. Kantorowicz y Javier Varela sobre la relación entre imagen regia, teología política y simbología de la muerte. En *La muerte del rey*, publicado en 1990, Varela construye una panorámica completa de los rituales fúnebres regios del mundo hispánico centrándose en su desarrollo evolutivo y conceptual a través de un amplio marco temporal que abarca desde el siglo XV hasta el XIX.⁸

Las aportaciones realizadas desde la historia del arte han contribuido de manera exponencial al avance en la descodificación de la producción y la evolución artística propias de entradas reales y festejos fúnebres en la Edad Moderna hispánica.⁹ Respecto a estos últimos, el interés académico por el estudio de las decoraciones fúnebres (ya sea centrada en catafalcos, en aparato festivo, en emblemática, en mitología o en astrología) comienza a forjarse a partir de los años setenta y ochenta con el predominio de estudios artístico-documentales en forma de compilaciones que acentuaron el arraigado interés por el análisis de los túmulos construidos en las principales ciudades tanto de la Península como de los territorios hispanoamericanos en los siglos XVI, XVII y XVIII. De manera más específica, no podemos dejar de mencionar las aportaciones efectuadas desde los estudios de género. En este sentido destacamos los estudios sobre

⁸ Kantorowicz (1985), Varela (1990).

⁹ Véanse, entre otros, Allo y Esteban (2004), Soto (1998), Martínez Gil (1993) y Mínguez (1993).

las reinas consortes que antecedieron a María Luisa Gabriela de Saboya, así como los que tratan sus mismas exequias, las entradas reales y las ceremonias regias tanto en Aragón como en los diferentes territorios de la monarquía.¹⁰

AB ULTIMA AETERNITAS: EL LIBRO DE ORACIONES Y EL LIBRO DE EXEQUIAS

Creados e impresos *ex novo* como símbolos de los festejos oscenses, el libro de oraciones y el libro de exequias constituyen dos documentos fundamentales para el análisis pormenorizado de los festejos llevados a cabo en la ciudad altoaragonesa. El *Libro de la oración fúnebre en las exequias de la serenísima reyna, nuestra señora, D. María Luisa Gabriela de Saboya, celebradas por la siempre vencedora ciudad de Huesca* fue impreso en 1714 por Joseph Lorenzo de Larumbe, impresor de la Universidad. Contiene el sermón fúnebre creado por el canónigo Pedro López y Franco para la misa pontifical que se celebró el segundo día de los festejos en la catedral de la ciudad. En ella hallamos los habituales *topos*¹¹ relativos a su temprana muerte y numerosos resaltos de su carácter y su hermosura, así como características exaltaciones de sus virtudes¹² como esposa, madre y reina de la nueva dinastía reinante.

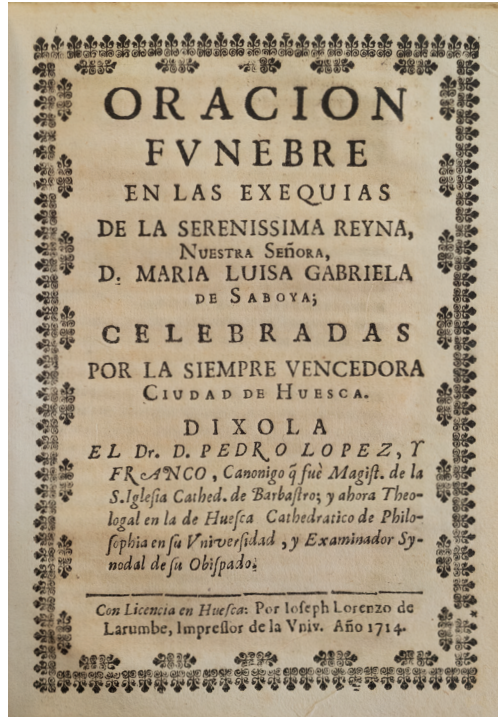
Las comparaciones simbólicas con las flores se repiten y se complementan tanto en el sermón fúnebre como en el conjunto de la decoración creada para las honras, a través de emblemas y versos que culminarán en la concepción y la decoración del catafalco fúnebre apropiadamente conocido como *florido llanto*.¹³ Por otro lado y con mayor relevancia documental, el libro de exequias, impreso por el mismo Larumbe y titulado *Florido llanto, monumento agosto, que la vencedora ciudad de Huesca mandó disponer en las exequias que celebró a la S. C. R. majestad de la reina nuestra*

¹⁰ Sobre la celebración de los ceremoniales fúnebres en Aragón a través de estudios de caso véase Esteban (1981) y Serrano (2014 y 2019).

¹¹ El triunfo de la muerte, dentro del espíritu contrarreformista, enfatizaría el prematuro fallecimiento de la reina. Podemos cotejar lecturas similares en las oraciones por las exequias de los delfines en la ciudad de Zaragoza: “Llenaron el tiempo de largas edades, sus breves vidas [...]”. Véase Serrano (2019: 24).

¹² Entre otras, modestia, recato, compostura en sus acciones, honestidad, fecundidad, devoción y ejercicios de piedad.

¹³ “como ofrecía la variedad de prendas y grandezas de la majestad difunta, no faltaron otras muchas flores, que esparcidas sobre el Real Honorario Túmulo difundían ingeniosa fragancia de bien trazados conceptos”. *Florido llanto*, p. 33.



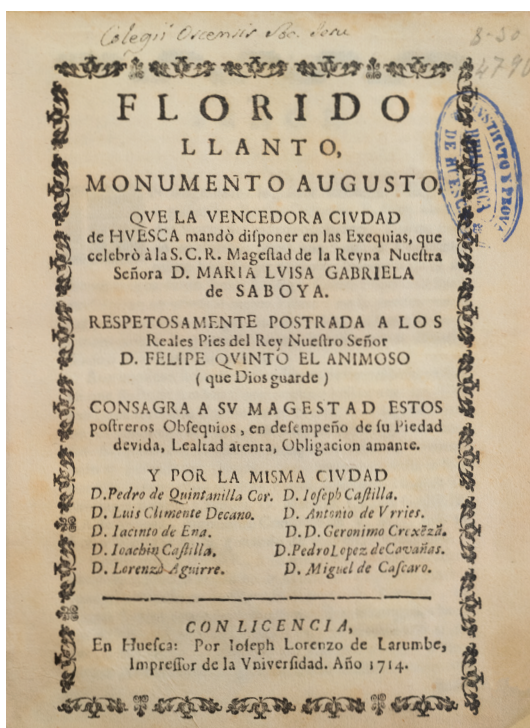
Oración fúnebre escrita con motivo de las exequias de María Luisa Gabriela de Saboya en Huesca. 1714. (Biblioteca Pública de Huesca. Foto: Javier Blasco)

señora *María Luisa Gabriela de Saboya* [...], nos desvela detallada información sobre los preparativos y los festejos que la ciudad dedicó a la muerte de su regia consorte. Constituye, por ende, el resultado y la síntesis oficial de la ceremonia una vez finalizada, al tratarse de una crónica literaria impresa del acto ceremonial enmarcada en el género de las relaciones de sucesos.¹⁴ Ambos documentos, realizados para demostrar la celebración de los festejos, denotan una imagen amplificadora y persuasiva de la organización y la participación municipal llevada a cabo por el concejo. Su condición de encargo pagado por la ciudad hace de ellos documentos fundamentalmente propagandísticos que nos ofrecen descripciones en clave simbólica de la ritualización festiva. Son, en última instancia, textos cuya característica principal es “la de mantener una

¹⁴ Allo y Esteban (2004).

relación determinante con la politización y confesionalización del territorio social, de las cuales son instrumentos privilegiados, mostrando cómo se dominan en clave simbólica un espacio y un tiempo público”¹⁵

En el libro de actas número 204 del Archivo Municipal de Huesca, relativo a las cuentas de la mayordomía del año 1714, hallamos diversos despachos conformados por noticias, disposiciones, notas, cartas, borradores y protocolos que ofrecen información relevante sobre la participación del concejo en las exequias. Entre ellos destacan la carta dirigida por el rey al concejo para informar sobre la enfermedad y el mal estado de la reina en enero del mismo año, el posterior comunicado real que anunciaba su



Florido llanto compuesto con motivo de las exequias de María Luisa Gabriela de Saboya en Huesca. 1714.
(Biblioteca Pública de Huesca. Foto: Javier Blasco)

¹⁵ Rodríguez de la Flor (2002: 167).

muerte un mes más tarde, la disposición con el nombramiento de los regidores del luto encargados de administrar los festejos, la cuenta con el informe de gastos para los pactados funerales, la descripción formal de la capelardente y diversas notas con desglose de costes relativas a la impresión y la promulgación de los libros de exequias.

Los diversos documentos constituyen fuentes de alto valor para el estudio de la organización administrativa de las exequias de la reina en la ciudad altoaragonesa y manifiestan la diversidad y la abundancia de trámites que el concejo hubo de satisfacer para su gestación. La organización de las ceremonias exigió la coordinación de un amplio conjunto de necesidades celebrativas de muy diversa índole con procedimientos similares a los establecidos en las diversas instituciones encargadas de su organización, ya fueran la propia corte real o las villas del reino.

En lo relativo a la financiación, para fijar el gasto ceremonial había factores limitativos muy importantes, como los de carácter protocolario, cuyo reflejo podía apreciarse en la cantidad de cera encargada, en la calidad del paño de brocado usado para cubrir el simulacro de tumba, en la decoración heráldica e incluso en la misma altura de los túmulos arquitectónicos.¹⁶ En el contexto del final de la guerra de Sucesión el concejo oscense gastó 418 libras y 4 sueldos¹⁷ en la celebración de los funerales por la primera reina de la dinastía borbónica.

LA MUERTE DE LA REINA

El día 2 de febrero de 1714 llegó a Huesca la infausta noticia del grave estado de salud en que se encontraba María Luisa. La carta real se leyó en el consistorio “esparciendo en los corazones de todos sorprendidos ya del susto, densas nubes de tristeza”,¹⁸ tras lo que se llegó al acuerdo de implorar la divina clemencia mediante públicas rogativas y oraciones fervientes en todas las ciudades y las villas. Estas sagradas acciones se llevaron a cabo durante nueve días: “no hubo familia religiosa que no contribu-

¹⁶ Allo y Esteban (2004: 45).

¹⁷ La libra jaquesa fue una moneda de cuenta propia del antiguo reino de Aragón desde los siglos XI y XII. Su valor equivalía a 20 sueldos o 320 dineros. Libro de actas del concejo, “Cuenta del gasto de las funerarias echas por la muerte de la Reyna Nra. Sra. D.^a María Luysa Gabriela de Savoia en los días 16 y 17 Abril 1714”, ff. 20-23. Véase el anexo I.

¹⁸ *Florido llanto*, p. 19.

yese al buen logro de los deseos de su majestad que mandaba socorros espirituales”.¹⁹ Finalmente, María Luisa Gabriela de Saboya falleció el 14 de febrero. El 9 de marzo, casi un mes después del deceso, la misiva real que informaba de su muerte se recibía en la sala capitular del ayuntamiento oscense.²⁰ La comunicación regia rogaba que se dispusieran las medidas oportunas para la realización de las honras, los lutos y las exequias pertinentes con la petición de que la ritualización siguiera el modelo aplicado en los casos de dos reinas anteriores en cumplimiento de la tradicional costumbre: “se hagan todas las demostraciones correspondientes, en las honras, lutos y exequias que en semejantes casos se acostumbran y se hicieron por la muerte de las Reynas Doña María Luysa de Borbón y Doña Mariana de Austria”.²¹

Tras la misiva informativa, el concejo efectuó el nombramiento de los regidores del luto, encargados de mediar entre las diversas instituciones implicadas en las ceremonias. Pedro Cabañas, miembro del concejo oscense, fue el escogido para informar al cabildo metropolitano del suceso y de las determinaciones tomadas por la ciudad en relación con las honras. Posteriormente se detallaron con empeño las medidas que la ciudad había de adoptar en señal de luto por “su majestad difunta”: Huesca se debía teñir del lúgubre color del luto “así en su corazón como en su traje”,²² y se prohibía además toda fiesta y toda gala.

Por otro lado, se llevó a cabo en el consistorio la elección de los artífices para la construcción del “Honorario Real Túmulo”, para lo que se pidió que “se atendiese a la mayor pericia y más experimentad y magisterio en el arte”,²³ así como la supervisión de los diversos diseños para el catafalco, el paño de la tumba, las luces, su distribución en torno a la capelardente y el importe propuesto para el gasto de las celebraciones. Como predicador para la lectura del sermón fúnebre fue elegido Pedro López, canónigo de Huesca. Finalmente fue la Compañía de Jesús la encargada del poético funeral,

¹⁹ *Florido llanto*, p. 19.

²⁰ La celebración de las honras no se llevaría a cabo hasta los días 16 y 17 de abril de 1714: “No se pudo efectuar antes por aver sido forzoso revenzer algunas dificultades que siempre tienen las Obras Grandes por lo mismo, que lo son, por más que soborne diligencias lo impaciente del deseo” (*ibidem*, p. 27).

²¹ La carta se dirige a “Regidores, Caballeros, Escuderos Oficiales y Hombres Buenos de la Fiel y Amada Ciudad de Huesca”. Libro de actas del concejo, carta del rey al concejo, ff. 8-9, 16 de febrero de 1714.

²² *Florido llanto*, p. 25.

²³ *Ibidem*, pp. 25-26.

donde cobraron especial protagonismo los epigramas, los jeroglíficos y los motes, de acuerdo con la teatralidad acostumbrada.²⁴

Los tres días anteriores a la primera mañana de festejos se solicitó al cabildo el volteo de campanas de la catedral y de las parroquias y las iglesias de la ciudad siguiendo un orden establecido.²⁵ La participación de la ciudadanía en las honras se organizó jerárquicamente conformando diversas juntas o agrupaciones según el grupo social al que se perteneciera. Asimismo, esa jerarquía preestablecida influía tanto en la participación en procesiones y comitivas como en el ritualizado recorrido de entrada, asiento y salida del templo.²⁶

FLORIBUS SEPULCHRA: SIMBOLOGÍA DE LO FEMENINO EN LA EMBLEMÁTICA JESUÍTICA

La construcción iconográfica de la emblemática creada por la Compañía de Jesús acudió a empresas habitualmente utilizadas para las exequias femeninas: entre otras, la luna eclipsada como símbolo regio de feminidad, la corona de laurel relacionada con la ninfa Dafne y la simbología floral. Así, tanto la capelardente²⁷ denominada *florido llanto* como el sermón fúnebre y el completo aparato emblemático se articularon en torno al misticismo de la luz y las alegorías florales, avalando en clave humanística la legitimidad de la nueva casa reinante y su deseo de perpetuidad:

En la grandiosa área del majestuoso cuerpo, estaba erigido el Honorario Real Túmulo. Ascendía la gran máquina en proporción a la eminencia del cimborrio, acreditando sus desvelos la arquitectónica con felicísimos logros de la industria. Toda ella se ostentaba ardiente Etna de llamas elevadas, que se esparcían en lenguas doloridas.²⁸

²⁴ Desde el siglo XVI en Aragón el colegio jesuita solía ser el encargado de elaborar la emblemática en los funerales regios, dado su trabajo editorial en este campo.

²⁵ Primero la seo, a la que siguieron San Pedro, San Lorenzo y San Martín. *Ibidem*, p. 27.

²⁶ *Ibidem*, p. 32.

²⁷ Lamentablemente no ha llegado hasta nosotros ningún boceto o grabado de la capelardente. Más allá de la laudatoria descripción que se ofrece de ella en el libro de exequias, disponemos de una nota relativa a su construcción y su anclaje que detalla tanto sus dimensiones como su posible utilidad funcional para el futuro: “quedando sus piezas en la armería de la ciudad para cuando se ofrezca”. Libro de actas del concejo, “Nota descriptiva sobre el capelardente”, ff. 20-23. Véase el anexo II.

²⁸ *Florido llanto*, pp. 28-29.

Todo ello se reflejó por medio de un lenguaje ampuloso en rimas y motivos pintados en los paños y las telas que colgaban de la construcción tumular y las columnas del presbiterio, con referencias constantes a la fecundidad de la reina fallecida. En los cuatro ángulos del primer cuerpo de la capelardente se dispusieron las reales armas de la reina junto a las armas de la ciudad y las de los pueblos latinos y españoles, estas últimas colocadas en el baluarte exterior del túmulo y en las columnas del presbiterio.²⁹ En el sermón y el panegírico, en total conexión con el conjunto decorativo creado, el orador comenzó describiendo el florido aparato fúnebre y recordando la tradición tar-doantigua de adornar con flores los sepulcros:³⁰

Todo el fúnebre aparato, hermo-seado, para nuestro mayor dolor, con las más divinas poesías, siendo hijas de la Compañía de Jesús, con que manifestaron al mundo ser este túmulo un matizado jardín con las más heroicas virtudes de la Reyna, que ya fue antiguo instituto el adornar con flores los sepulcros de los más esclarecidos héroes, si creemos a Virgilio y Pontano.³¹

A continuación se exaltaron las virtudes de la reina, la heroicidad de sus orígenes saboyanos, su “varonil carácter”,³² el amor por sus súbditos, su fortaleza en el sufrimiento de la enfermedad y diversos *topos* relativos a su hermosura, su bondad y su animosidad en su papel de esposa, madre y reina.³³ Para ello el predicador realizó un ampuloso repaso de los principales momentos de su vida bajo el amparo de recurrentes citas bíblicas provenientes de los Salmos, los Proverbios y el Génesis, con especial atención al valor de la fertilidad de la reina para el progreso dinástico:

Porque Jacob era príncipe, y monarca de las doce celebradas tribus [...]. Como esposa suya se consideraba Raquel princesa, pues como princesa, dice Raquel, yo me doy por muerta sin fecundidad, porque faltar esta prenda a una reina, es faltarle la vida;

²⁹ *Florido llanto*, pp. 29-30.

³⁰ *Purpleos spargam flores* (Eneida, 6).

³¹ *Florido llanto*, pp. 11-12.

³² “Porque nunca se rindió su varonil espíritu a la jurisdicción de los trabajos”. López y Franco (1714: 24).

³³ A lo largo del sermón es recurrente la metáfora de la pérdida a manos de la parca de las tres coronas de la reina, vinculadas a su posición vital como esposa, madre y reina respectivamente: “Como esposa amante era corona de nuestro amado monarca Philipo V [...]. Como madre tierna era corona de los serenísimos infantes sus hijos: como reina venerada era corona de todos sus vasallos”. *Ibidem*, p. 6.

porque es ver a la monarquía sin la mayor gloria: como que sea la mayor gloria de una monarquía lograr una reina fecunda. ¿Cuánto tiempo ha estado privada España de tan alta gloria?³⁴

El tema de la fecundidad de la reina como aval para la continuidad dinástica se impuso de manera contundente en el conjunto del territorio, representado visual y poéticamente a través de recursos alegóricos como las referencias a los frutos, los jardines floridos y la vivacidad de la luz. El conjunto alegórico culmina en la composición poética del epitafio fúnebre, en el que de nuevo se ejemplifican las virtudes de la reina en consonancia con el desarrollo del discurso panegírico:

Ahí yaze desojada la más augusta flor que produxeron los reales perfiles de Turín. Trasplantola el cielo a la corte española para llenar de fragancias, su monarquía. Uniose en nupcial lazo a la más gallarda lis, que educó el país francés. Rindió a España copiosos reales frutos, en quatro felices partos. Nunca se vio el orbe hesperio más rico porque nunca fue tan fecundo [...]. Fue de flor su vida: por el buen olor de su heroica fama. Edificó con su exemplo a sus vasallos, les alentó con sus socorros, supo ser madre en lo compasiva, sin dexar de ser en la circunspección reyna. Como flor la sesgó la parca en la edad de su primavera [...]. En 25 años de edad abrevió siglos de perfección. Supo vivir mucho en breve tiempo.³⁵

En el contexto del espíritu contrarreformista, para resaltar el triunfo de la muerte se empleó un amplio conjunto de jeroglíficos y empresas entre los que destaca la imagen de la rosa como símbolo de la *vanitas* y la fugacidad de la vida. De esta forma, se concibe toda una simbología floral en torno a la figura de la reina: desde poesías con acrósticos del nombre para identificarla con flores (M, *maravilla*; A, *azucena*; R, *rosa*; I, *iacinto*; A, *amaranto*)³⁶ hasta alegorías poéticas como “Expiró en una fragante primavera de virtud”, “Augusta flor” o “Ser rosa por Chipre, por Borbón Azucena”.³⁷ El conjunto del programa iconográfico buscaba en última instancia enfatizar su prematuro fallecimiento.

³⁴ En la composición literaria de las honras femeninas se relaciona de manera recurrente la fecundidad de la reina con referentes bíblicos y literarios como los de Jacob y Raquel en el Génesis o con alusiones al Cantar de los Cantares. *Ibidem*, p. 18.

³⁵ *Ibidem*, pp. 33-34.

³⁶ *Florido llanto*, p. 37.

³⁷ *Ibidem*, p. 63.

Por medio de emblemas pintados se decoraron tanto el aparato funerario como la zona del presbiterio de la catedral. Siguiendo la descripción proveniente del libro de exequias, hallamos en primer lugar una composición floral donde una azucena alberga en su centro una rosa abrazada por el mote “EX VITROQUE FLOS UNUS” y bajo el lema “Tuvo el ser Rosa por Chipre, por Borbón Azucena”.³⁸ A partir del doble motivo se pretendía resaltar la unión de sus orígenes saboyanos con su reinado en España acudiendo a su “augusta real sangre” como vínculo entre los dos mundos.

Partiendo de similares referencias se compuso el jeroglífico alegórico del *nemini parco*, constituido por la representación de la muerte con un pie en cada uno de dos orbes complementarios. De la boca de la figura, en forma de esqueleto y provista de una guadaña, se desprendía el lema “Con razón blasonas, Parca, que perdonas a ninguno, pues solo de un tajo cortas la cabeza de dos mundos”.³⁹

Por otro lado, se describe la representación del árbol de oro virgiliano atravesado por su centro por una mano que porta una guadaña. De nuevo cabe realizar una lectura vinculada al nacimiento de la reina en Saboya, a la fugacidad de la vida y a la correlación cíclica entre la vida y la muerte bajo el lema “Que es muerta la reina Luisa, mano funesta lo advierte: se engaña; es vida; no es muerte, la que en tres ramos divisa”.⁴⁰ Bajo estos parámetros literarios, la representación se acompañaba con el florecimiento del ramo quebrado en tres nuevos brotes en referencia a los hijos de la reina.

Encontramos composiciones alegóricas similares en las honras por la muerte de los reyes Felipe IV, Carlos II, Mariana de Austria y María Luisa de Orleans. En ambos casos la imagen del árbol quebrado se relaciona con la supervivencia de sus ramas menores, incidiendo alegóricamente en la transmisión de la corona a los sucesores del difunto. De igual forma, la figura simbólica de la muerte se concebía como una *vanitas* didáctica donde en última instancia se buscaba advertir al espectador del poder que ostenta.

Otra de las alegorías más características de la simbología fúnebre religiosa la constituye la luna en sus diversas formas astrales, concebida como símbolo de lo

³⁸ *Florido llanto*, p. 63.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 64.



Emblema 35. Grabado de Pedro de Villafranca reproducido en la Descripción de Rodríguez de Monforte (1666). (Europeana. Repositorio Institucional de la Universidad de Santiago de Compostela)

mortuorio, lo femenino y lo cíclico. En uno de los jeroglíficos creados para María Luisa Gabriela de Saboya en Huesca una luna coronada por el mote “LUNA NON DABIT LUMEN SUUM” es eclipsada por el sol. Reza el lema: “Aunque la luna es señora en las regiones celestes, muere su esplendor herido de mortales accidentes”.⁴¹ Podemos asociar su significado con la correlación mujer-fecundidad-muerte. En cuanto al hecho de que aparezca eclipsada, tradicionalmente se ha querido interpretar como una lucha de fuerzas entre la luz y las tinieblas en referencia al discurso evangélico que lo enlaza con la tragedia del Viernes Santo según los Evangelios de san Mateo, san Marcos y san

⁴¹ Florido llanto, p. 64.



Emblema 23. Grabado reproducido en las Noticias historiales de Juan de Vera Tassis y Villaroel (1690). (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Fondo Antiguo de la Universidad Complutense de Madrid)

Lucas.⁴² Siguiendo la pista de motivos similares en la iconografía cristiana medieval, se puede vincular a la liberación del alma de las sombras del cuerpo.

Atendiendo a composiciones similares reproducidas en exequias celebradas en las postrimerías del siglo XVII, la imagen de la luna como representación de la reina junto a la del sol como motivo regio por excelencia vino a simbolizar tanto su sustitución en la regencia como la triste falta que acompañaba a su muerte.⁴³ En este caso, el eclipse del astro nocturno aludiría a la pérdida de la reina al privar a la noche de su luz. Encontramos modelos semejantes tanto en los emblemas alegóricos realizados para las exequias de Felipe IV en el convento de la Encarnación de Madrid en 1665⁴⁴ como en las exequias navarras dedicadas a la reina Mariana de Austria en 1696.⁴⁵ En este sentido, el conjunto de jeroglíficos elaborados para las honras oscenses de María Luisa

⁴² Mateo 27, 45: “Desde la hora sexta se extendieron las tinieblas sobre la tierra hasta la hora nona”. Marcos 15, 33: “Llegada la hora sexta hubo oscuridad sobre toda la tierra hasta la hora nona”. Lucas 23, 44-45: “Era ya como la hora sexta y las tinieblas cubrieron toda la tierra hasta la hora de nona obscureciéndose el sol”.

⁴³ Mínguez (1993).

⁴⁴ Rodríguez de Monforte (1666).

⁴⁵ López de Cuéllar (1697).



Emblema 2. Grabado de Pedro de Villafranca reproducido en la Descripción de Rodríguez de Monforte (1666).

(Europeana. Repositorio Institucional de la Universidad de Santiago de Compostela)

Gabriela de Saboya ejemplariza la pervivencia de determinados modelos iconográficos provenientes de la amplísima difusión de los libros de emblemas que tuvo lugar en los siglos precedentes. Su potencia didáctica en el contexto de las ceremonias fúnebres modernas está avalada por su constante reutilización durante los siglos del Barroco.

CONCLUSIONES

A través de una aproximación interdisciplinar en la que literatura, historia, antropología e historia del arte se relacionan como materias complementarias, se ha propuesto un acercamiento al estudio del ceremonial regio basado en el cotejo de las relaciones de sucesos y la documentación de archivo. Al mismo tiempo, la rica producción bibliográfica generada en torno a la muerte regia, ya sea en Aragón, en la Península o en la Nueva España, condensa los avances teóricos alcanzados en una de

las ceremonias más representativas de los siglos modernos hispánicos. La dimensión religiosa, política, moral y simbólica que adquirieron los festejos está avalada por un protocolizado aparato ceremonial estrechamente vinculado a la literatura devocional y a la religiosidad imperante.

En este contexto, la coyuntura política de los primeros años del siglo XVIII resultó determinante para la organización y el desarrollo de las ceremonias. Como venimos apuntando, las gestiones llevadas a cabo por el concejo oscense mediante la coordinación de un amplio conjunto de necesidades celebrativas promovían en última instancia el afianzamiento del poder monárquico y del local demostrando su fidelidad a la nueva dinastía reinante. Estos actos fueron los primeros dedicados a una reina española tras el cambio dinástico. Ello influyó en la adquisición de una determinada simbología acorde con una nueva imagen regia, patente en los emblemas, los jeroglíficos, el libro de exequias y los poemas laudatorios de la oración fúnebre. Sin embargo, por lo general, y de acuerdo con las pactadas indicaciones para la organización de los actos, se siguieron utilizando paradigmas reciclados de anteriores reinas consortes. Estas premisas influían asimismo en la solemnidad que adquiriría el ceremonial y, por supuesto, en el gasto efectuado por el concejo para los preparativos, especialmente determinante para la ciudad en los años posteriores a la guerra de Sucesión.

ANEXO I: “NOTA DESCRIPTIVA SOBRE EL CAPELARDENTE”

El Capelardente se plantó sobre el tablado del monumento de la St. Catedral. Plantándolo en 34 palmos en cuatro. El segundo cuerpo se plantó con quatro pórfidas puertas en veinte palmos en cuatro y al fin de las pilastras se formó un telar tablado de otro cuerpo.

Lucían madera junta en la armería de la ciudad y sobre las pilastras se plantó la cornixa pintada y se formó segundo tablado sobre la cornixa, el que se lustró con bayetas y se le dio la altura necesaria para plantar las cartelas con que remata el Capelardente, las que descansan en una hoja que sube del primer tablado, desde el medio y remata la punta de la hoja en una acha.

Las cuatro puntas de las pórfidas puertas en que va tumbado y todo el Capelardente se cubrieron con bayetas y unos escudos de armas y a la punta con un acha. Este legítimo tablado se puede disimular con quatro bastidores pintados y llevará de este modo, cuatro blasones el tercer cuerpo. Se decidirá levantar más la biga del medio para la buena proporción y correspondencia.

El primer tablado lleva de alto 8 palmos, las pilastras 24 palmos, la cornisa 5 palmos. El otro tablado donde va la cornisa deberá llevar 6 palmos. Y las cartelas llevan 12 palmos. Toda esta disposición y maderas se quedan en la armería de la ciudad para cuando se ofrezca. Costó el hacerlo, montarlo y decorarlo 125 libras.

ANEXO II: “CUENTA DEL GASTO DE LAS FUNERARIAS ECHAS POR LA MUERTE DE LA REYNA NRA. SRA. D.^a MARÍA LUYSA GABRIELA DE SAVOIA EN LOS DÍAS 16 Y 17 ABRIL 1714”

Costó el Capelardente, el que queda en la Ciudad para otras funciones y lleno de todo gasto como cuota por las zadelas de los oficiales: 125 libras y 12 sueldos.

Se pagó al sastre por las costuras de los lutos de los ministros, que se vistieron los quatro porteros y él a los que se hicieron casacas, chupas, calzones, medias y corbatas y al macero capa larga, ropilla, calzones y mangas de [...] Zaragoza: 10 libras y 8 sueldos.

Se pagó al pintor por los papeles de armas y jeroglíficos y escribirlos se dio: 16 libras.

Se pagó a las relixiones: 20 libras por 160 [¿misas?] que zelebraron en la catedral el día de la defunción a 6 libras y 6 sueldos de caridad y por ellas: 20 libras.

Se pagó a la capilla por las funciones: 5 libras.

Se pagó a los sacristanes por colgar el presbiterio de bayetas 32 sueldos y al sacristán mayor por la cruz 8 sueldos y al maestro de ceremonias 12 sueldos, en todo: 2 libras y 12 sueldos.

Se pagó a los Campaneros 4 libras en esta forma: 1 libra y 12 sueldos al de la Seo, 16 sueldos al de San Pedro, 18 sueldos al de San Lorenzo y 14 sueldos al de San Martín: 4 libras.

Prosigue y Suma: 183 libras y 12 sueldos.

Se dio en el Festorio quatro [...] en los que se pagó 4 libras en cada uno. Los que ofrecieron los quatro ministros de la Ciudad: 16 libras.

Se dio al predicador 6 libras y 8 sueldos que lo fue D. Pedro López Canónigo de la St. Iglesia de Huesca: 6 libras y 8 sueldos.

Se pagó a Manuel el mercader por el coste de los seis vestidos de los ministros y al mismo por el alquiler de las bayetas de colgar el presbiterio y sala del centro de la ciudad, costuras, convertido todo en: 19 libras.

Se pagaron 9 paños de luto de las cofradías que se alquilaron para el Capelardente y por ellos: 1 libra y 16 sueldos.

Se pagó a Joseph de Ladana 86 libras y 3 sueldos por la zera. Concertada la libra a 6 sueldos y al mismo por clavos, en todo: 88 libras y 187 sueldos.

Se compraron 18 lt de chocolate para regalar a los relixiosos que escribieron las poesías: 5 libras y 8 sueldos.

Se pagaron a los racioneros de la catedral 36 misas que las celebraron dos dignidades, en todo el coste: 4 libras y 18 sueldos.

Se pagó de imprimir y encuadernar la narración de las Exequias 43 libras y 2 sueldos en esta forma: 26 libras al Impresor, 7 libras y 10 sueldos al librero, 9 libras y 12 sueldos al Padre que lo escribió. Se imprimieron 100 libros: 43 libras y 2 sueldos.

Con todo: 418 libras y 4 sueldos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLO MANERO, María Adelaida (1995), “El libro de exequias reales”, en *Fiestas públicas en Aragón en la Edad Moderna: VIII Muestra de Documentación Histórica Aragonesa*, Zaragoza, DGA, pp. 68-98.
- y Juan Francisco ESTEBAN LORENTE (2004), “El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII”, *Artigrama*, 19, pp. 39-94.
- BERNAT VISTARINI, Antonio, y John CULL (2002), *Los días del Alción: emblemas, literatura y arte del Siglo de Oro*, Barcelona, José J. de Olañeta.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco (1973), “Una aportación al arte provisional del Barroco zaragozano: los capelardentes reales”, en *Francisco Abbad Ríos: a su memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 35-66.
- (1981), “Mensaje simbólico de las exequias reales realizadas en Zaragoza en la época del Barroco”, *Seminario de Arte Aragonés*, xxxiv, pp. 121-150.
- HEIMANN, Heinz-Dieter, Silke KNIPPSCHILD y Víctor MÍNGUEZ CORNELLES (2004), *Ceremoniales, ritos y representación del poder*, Castellón, Universitat Jaume I.
- KANTOROWICZ, Ernst Hartwig (1985), *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza.
- LEÓN PÉREZ, Denise (2011), “Jeroglíficos, alegorías y emblemas en las exequias cortesanas de María Luisa Gabriela de Saboya (1714)”, en Rafael ZAFRA MOLINA y José Javier AZANZA LÓPEZ (coords.), *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, Pamplona / [Madrid], Universidad de Navarra / Sociedad Española de Emblemática, pp. 399-406.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando (2000), *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Cuenca, Universidad de Castilla – La Mancha.
- MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor (1993), “La metáfora lunar: la imagen de la reina en la emblemática española”, *Millars: Espai i Història*, xvi, pp. 29-46.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando (2002), *Barroco: representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Madrid, Cátedra.
- SERRANO MARTÍN, Eliseo (2014), “Las exequias de María Luisa Gabriela de Saboya en Aragón (1714): política y religión en los discursos funerales” *e-Spania* <<https://doi.org/10.4000/e-spania.23334>> [consulta: 15/1/2021].
- (2019), “Ceremonias y cultura política en el Reino de Aragón con los nuevos Borbones (1700-1746)”, *Magallanica*, pp. 79-109.
- SOTO CABA, Victoria (1988), “Teatro y ceremonia: algunos apuntes sobre las exequias barrocas”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII: *Historia del Arte*, 1, pp. 111-138.
- (1989), “Alegorías y programas iconográficos en los túmulos cortesanos de los primeros Borbones”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, II (4), pp. 142-148.
- VARELA, Javier (1990), *La muerte del rey: el ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid, Turner.

RELACIÓN DE FUENTES

Florido llanto = *Florido llanto, monumento agosto, que la vencedora ciudad de Huesca mandó disponer en las exequias que celebró a la S. C. R. majestad de la reina nuestra señora María Luisa Gabriela de Saboya [...]*, Huesca, Joseph Lorenzo de Larumbe, 1714. Biblioteca Pública de Huesca (BPH), sign. B-30-4790(1).

Libro de actas del concejo. Cuentas de la mayordomía de la ciudad de Huesca. Noviembre 1713 – octubre 1714. Huesca. Despachos de oficio con sellos, cartas y notas de gasto del concejo, 1714. Archivo Municipal de Huesca (AMH), libros de actas, libro 204, año 1714.

LÓPEZ DE CUÉLLAR Y VEGA, Juan (1697), *Batallas y trivmphos de la serenissima señora doña Mariana de Austria reyna madre de España Nuestra Señora: en la pompa funeral que el día diez y ocho de junio celebraron los Tribunales Reales de de [sic] Navarra [...]*, Pamplona, Francisco Antonio de Neyra. Repositorio Institucional de la Universidad Pública de Navarra.

LÓPEZ Y FRANCO, Pedro (1714), *Libro de la oración fúnebre en las exequias de la serenissima reyna, nuestra señora, D. María Luisa Gabriela de Saboya, celebradas por la siempre vencedora ciudad de Huesca*, Huesca, Joseph Lorenzo de Larumbe. Biblioteca Pública de Huesca (BPH), B-30-4790(3).

RODRÍGUEZ DE MONFORTE, Pedro (1666), *Descripción de las honras que se hicieron a la católica Mag.^d de D. Phelipe Quarto rey de las Españas y del Nuevo Mundo en el real convento de la Encarnación [...]*, Madrid, Francisco Nieto. Repositorio Institucional de la Universidad de Santiago de Compostela.

VERA TASSIS Y VILLAROEL, Juan de (1690), *Noticias historiales de la enfermedad, muerte y exequias de la esclarecida reyna de las Españas doña María Luisa de Orleans, Borbón Stuart y Austria [...]*, Madrid, Francisco Pérez. Fondo antiguo de la Universidad Complutense de Madrid.